

INDICE

Editorial 1

Actualidad 2 - 3

- *El danés Jørn Utzon, Premio Pritzker de Arquitectura*
- *La Fundación ENCUENTRO califica de "insostenible" el desarrollo urbano*

Artículos / Local 4 - 5

- *Bilbao: Reurbanización de los muelles de La Merced, Marzana y Urazurrutía*
- *El Gobierno Vasco plantea una Ley del Suelo "dura" para construir más VPO*

Artículos 6 - 11

- *Urbanismo: Pasado, Presente y Futuro*

Actualidad 12

- Congresos y exposiciones
- Especial 2ª Bienal de Valencia
- Premios y Concursos
- Publicaciones

EDITA

Agrupación Vasco Navarra de Arquitectos Urbanistas

Información: Alda. Mazarredo, 69-71, 1º, 48009-BILBAO

Tel.: (94) 423 16 36/Fax: (94) 4238329

Redacción: J. Salazar, J. R. Basterra, A. García-Borreguero, V. Honorato, C. Mata.

ENERO-JUNIO 2003: UN SEMESTRE DE INTENSA ACTIVIDAD

El primer semestre del año se ha caracterizado por la multitud de acontecimientos diversos que se han producido tanto en el campo general del Urbanismo, como en el seno de la propia Agrupación.

Respecto al primer grupo, cabe destacar la recientísima **Aprobación Inicial del Plan Territorial Parcial de Bilbao Metropolitano**, el más ambicioso y complejo de los que se desarrollan en nuestra comunidad. Igualmente es noticia el **Anteproyecto de Ley Urbanística de la CAPV**, que ha generado una importante controversia en relación con los cambios introducidos en la legislación vigente en materia de Vivienda Protegida y la novedad que supone la introducción de la figura del Agente Urbanizador.

En segundo lugar, la actividad más reseñable de la AVNAU durante este semestre ha sido, sin duda, el Viaje a Holanda, que se desarrolló durante la tercera semana del mes de Marzo. Durante apenas cinco intensos días visitamos las ciudades de **Breda, Amsterdam, Utrecht, La Haya, Delft y Rotterdam**. Pudimos contemplar el desarrollo urbanístico más reciente de casi todas ellas, destacando por su especial interés los **Eastern Docklands** de Amsterdam y la zona **Kop van Zuid** en Rotterdam.

Por otra parte, y debido a la excelente acogida que tuvo el año pasado, durante la tercera semana del mes de Mayo, se desarrolló en Bilbao el **II Curso sobre Planeamiento Urbano Sostenible**. Ante el éxito cosechado en ambas convocatorias está previsto impartir en Pamplona el primero de los cursos en otoño del presente año. Más adelante se informará oportunamente de las fechas y del programa.

Por último, pero no por ello menos importante, el 26 de Mayo se falló el Premio "**Ciudad, Urbanismo y Ecología 2002**", galardón otorgado anualmente por la Agrupación, que recayó *ex-aequo* en los siguientes trabajos:

- "**Construcción de la Urbanización de la Avenida del Ferrocarril de Bilbao**", promovido por Bilbao Ría 2000
- "**Museo de Educación Ambiental San Pedro en Pamplona**", promovido por el Consistorio de esta localidad

La entrega de premios tuvo lugar en la sede de la Fundació BBVA el 26 de Junio, exactamente un mes más tarde. Acudieron a recoger los mismos **Iñaki Azkuna**, Alcalde de Bilbao y **Yolanda Barcina**, Alcaldesa de Pamplona.

En próximos boletines se publicarán con mayor detalle artículos referentes a la última edición del Premio y al Viaje a Holanda.

EL DANÉS JØRN UTZON, PREMIO PRITZKER DE ARQUITECTURA



Vista del edificio de la Ópera dominando la Bahía de Sídney.

AUTOR DE LA ÓPERA DE SIDNEY

El arquitecto de la célebre Opera House de Sydney, el danés Jorn Utzon, recibirá el próximo 20 de mayo el Premio Pritzker, considerado como el Nobel de la Arquitectura. El galardón, que consiste en un medallón de bronce y 100.000 dólares, fue entregado en Madrid por el Rey Juan Carlos.

Utzon, que vive retirado en Mallorca, en la segunda de las dos casas -Can Lis y Can Feliz- que él mismo ha proyectado allí, es una de las figuras escandinavas más relevantes del siglo XX y el primer danés que recibe este premio.

Trayectoria

Nacido el 9 de abril de 1918 en Copenhague e hijo de un brillante arquitecto naval, Jorn Utzon se graduó en Arquitectura, en 1942, en la Academia de Bellas Artes de la capital danesa, donde estudió con Kay Fischer y Steen Eiler Rasmussen.

Después de la Segunda Guerra Mundial colaboró con Gunnar Asplund en Estocolmo y con Alvar Aalto en Finlandia, arquitectos que, junto con Frank Lloyd Wright, dejaron en él una profunda huella.

Además de su obra más famosa, La Opera de Sídney, es autor, entre otros proyectos, de un conjunto residencial en Fredensborg (1963), y de la Iglesia de Bagsvaerd (1976), ambos en su Dinamarca natal, así como de la Asamblea Nacional de Kuwait (1985).

Su proyecto más famoso

Utzon tenía 38 años y era aún en su propio país un arquitecto relativamente desconocido cuando, en 1957, ganó el concurso para la construcción de la Opera de Sydney entre un total de 230 candidatos de 30 países diferentes.

El edificio, en el que trabajó junto al ingeniero británico Ove Arup, es un complejo de teatros y vestíbulos conectados entre sí, cuyo exterior, realizado en cemento, hace pensar en conchas marinas superpuestas.

La obra maestra de Utzon suscitó en su momento una fuerte controversia, hasta el punto de que el arquitecto abandonó el proyecto cuando, finalizada ya la estructura básica, habían transcurrido nueve años (en 1966) de los 16 que llevaría su realización.

Desde su apertura, en 1973, se ha convertido en el centro de arte más activo del mundo, con unos 3.000 actos por año y con audiencias que rondan los dos millones de personas. Funciona las veinticuatro horas del día durante siete días por semana y sólo cierra en Navidad y Viernes Santo.

Símbolo

"Jorn Utzon ha diseñado un edificio considerablemente hermoso en Australia que se ha convertido en un símbolo nacional para el resto del mundo. A lo largo de su carrera ha proyectado otras muchas obras significativas, como complejos de viviendas, una iglesia, residencias y edificios comerciales", destacó Thomas Pritzker, presidente de la Fundación Hyatt, al comunicar el fallo.

El presidente del jurado, Lord Rothschild, dijo por su parte que Utzon ha creado con ese mismo edificio, situado en un islote de la bahía de Sydney, *"uno de los mayores iconos del siglo XX"*; y el arquitecto Bill Lacy, director ejecutivo del premio, comentó que el arquitecto danés, que *"ha ido siempre por delante de su tiempo"*, *"pertenece por derecho a ese puñado de creadores que han dado forma al siglo pasado con edificios de calidad atemporal"*.

LA FUNDACIÓN ENCUENTRO CALIFICA DE "INSOSTENIBLE" EL DESARROLLO URBANO

Artículo publicado en *El Correo*, 4 de Abril de 2003. Autor: Cesar Coca

En su informe anual alerta sobre los cada vez mayores desequilibrios en numerosas ciudades españolas. Las diferentes administraciones son, en muchos casos, las principales responsables de actuaciones perjudiciales.

El desarrollo urbano de la mayor parte de las ciudades españolas es insostenible. A despecho de leyes, previsiones oficiales y recomendaciones internacionales, las urbes registran cada vez más tráfico, generan un volumen de residuos que va en aumento, derrochan agua como si les sobrara, consumen cantidades crecientes de energía y obligan a sus vecinos a endeudarse más allá de lo razonable un elevado número de años para pagar unas viviendas alejadas del centro y más caras que nunca.

El '*Informe España 2003. Una interpretación de la realidad social*', que desde hace una década publica de forma anual la Fundación Encuentro, dibuja en esta edición un panorama sombrío sobre los resultados de un modelo de desarrollo que califica sin rodeos de «insostenible». Y va aún más allá cuando asegura que la responsabilidad de ese cúmulo de despropósitos es, en muchos casos, de las administraciones, desde la central hasta la municipal. El informe ha sido realizado por el Centro de Estudios del Cambio Social de la Fundación, que dirige José María Martín Patino, y está patrocinado por la Fundación Areces, Iberdrola y Securitas Seguridad.

El texto comienza con un desasosegante análisis sobre el momento que vive el mundo en general, dominado por una inseguridad global fruto de «las múltiples e injuriosas desigualdades» que se dan en el planeta. A partir de ahí, y centrado ya en la realidad española, aborda el análisis de diferentes aspectos clave en la vida de cualquier país: el sistema educativo, la atención sanitaria y el sistema de pensiones.

Pero es en cuanto al modelo de desarrollo urbano donde el informe obtiene las conclusiones más llamativas, que derivan en apreciaciones muy críticas sobre el comportamiento de las administraciones. Las grandes cifras revelan ya desajustes evidentes: en una década la población española ha crecido un 5,1%, mientras el consumo de energía aumentaba en el mismo período en un 37,2%, el número de coches un 44,8% (los atascos devoran en Europa entre un 2 y un 3% del PIB) y el número de viviendas construidas se doblaba.

El examen detallado de algunos aspectos concretos permite descubrir que la sociedad española no se ha mentalizado aún de la escasez de muchos recursos, y que el Gobierno es el promotor en muchos casos de comportamientos nada 'conservacionistas'. Por ejemplo, en un país azotado por muchas sequías, en el que se ha disparado el consumo de agua, el Plan Hidrológico prevé nuevos aumentos.

Especialmente duras resultan las críticas realizadas a la política de suelo urbanizable, cuyo precio, dicen el informe, se guía por un sólo criterio: el máximo que pueda pagar el comprador final. Así mientras se abandona como opción la rehabilitación de viviendas en el centro, los ayuntamientos se financian gracias al suelo y el precio de los pisos se dispara pese a que es el segundo país de la UE donde más se construye.

FACTORES PARA UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

TRAFICO	VIVIENDA	RESIDUOS	AGUA	CENTRO URBANO
Dos coches por familia	Financiando a los ayuntamientos	El fracaso de un plan	Se va por las cañerías	No a la rehabilitación
En España hay 590 vehículos por cada 1000 habitantes. El parque móvil se ha duplicado en sólo tres lustros. Los atascos han crecido exponencialmente con la creación de ciudades - dormitorio.	El precio del suelo urbanizable, y por tanto el de la vivienda, sube de forma explosiva porque las administraciones han descubierto que el control del suelo les permite financiar infraestructuras e incluso equilibrar sus presupuestos ordinarios.	El Plan Nacional de Residuos Urbanos huele a fracaso. Planteaba estabilizar la generación de residuos, pero en 1996 eran 1,06 kg / hab. día y en 1999 ya habían subido a 1,25. Tampoco se han alcanzado los objetivos de reciclaje de papel y vidrio.	El 27,2% del agua empleada en el suministro urbano se pierde en las fugas de las cañerías. En España no hay normativa que obligue a reponer los tramos de red que registran fugas importantes.	España es uno de los países con menor rehabilitación de viviendas, lo que hace que el centro histórico de las ciudades se degrade y desertice. En 1999 por cada 100 m2 de vivienda nueva construidos solo se rehabilitaron 2,42.

BILBAO: Reurbanización de los muelles de La Merced, Marzana y Urazurrutia

Mención Especial en la Modalidad de Urbanismo de la última edición de los Premios COAVN

Otorgado a los arquitectos José Luis Burgos Cid y Juan Antonio Sádaba Fernández

"EN ATENCIÓN AL ACERTADO TRATAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN A ESCALA URBANA".



En el marco del Plan Integral de Rehabilitación de **Bilbao La Vieja** que las instituciones han puesto en marcha, los muelles de **Marzana y La Merced** están de nuevo abiertos después de las obras de regeneración y reconstrucción llevadas a cabo durante este año pasado por Bilbao Ría 200.

Esta obra se enmarca dentro de la política de recuperación para el uso ciudadano de las márgenes del Nervión, que se está llevando a cabo en el ámbito del **Bilbao Metropolitano**, con el objetivo de que exista la mayor continuidad posible en las márgenes de la Ría, con paseos de uso preferentemente peatonal.

Los nuevos muelles tienen como objetivo crear un paseo al borde de **la Ría** con una urbanización de calidad en una zona que comienza a recuperarse. El nuevo paseo ha sido concebido con prioridad para el uso de los peatones. De hecho, frente a las edificaciones industriales, donde el paso de vehículos crea una zona estrecha y peligrosa para el peatón, se ha construido un balcón en voladizo, con aspecto de pantalán que tiene por objeto permitir que los paseantes puedan disponer de un paso amplio, además de constituir el elemento arquitectónico más característico de la obra. Sobre la pasarela se ha instalado una iluminación que la destaca.

Especial mención merece la recuperación de la memoria histórica de la ciudad, con la colocación, próximamente, en el nuevo paseo de placas grabadas con textos alusivos a los siete siglos de existencia de la Villa. Su localización vendrá determinada por la intersección de cada una de las **Siete Calles** del Casco Viejo con el **Muelle de Marzana**. Estas placas metálicas irán colocadas en unas islas de pavimento especial. En cada placa irá narrada la historia de la Villa, siglo a siglo, hasta contar los 7 que ahora se conmemoran.

Superior Izquierda: Vista del paseo en voladizo.

Superior Derecha: Situación de los 7 paneles escultóricos.

Inferior: Recreación del Muelle Marzana con los paneles.



EL GOBIERNO VASCO PLANTEA UNA LEY DEL SUELO «DURA» PARA CONSTRUIR MÁS VPO

Artículo publicado en *El Correo*, 2 de Mayo de 2003. Autor: J. Muñoz

Quiere ampliar las reservas de suelo para viviendas públicas y extenderlas a los pueblos de más de 2.000 habitantes.

El Departamento vasco de Vivienda ha ultimado un anteproyecto de Ley del Suelo que aumenta las reservas obligatorias para la vivienda de protección oficial (VPO) y las extiende a pueblos de más de **2.000 habitantes**. Asimismo, otorga **carta de naturaleza al piso de precio tasado** -acordado entre el constructor y la Administración- y limita la capacidad de gestión del propietario del terreno para traspasársela al **agente urbanizador**, una figura encargada de movilizar solares y edificarlos en plazos fijados. El texto pretende frenar la especulación. La versión que se someterá a examen en el Ejecutivo es «intervencionista y dura», en palabras de Madrazo, porque la sociedad está «sensibilizada» por la carestía de la vivienda y reclama «una actuación decidida».

El telón de fondo del anteproyecto son los **100.000 pisos nuevos** que Euskadi necesita hasta el 2010 para hacer frente a las últimas oleadas del 'baby boom' demográfico (la mitad de ellos, sólo en el área de Bilbao). Vivienda pretende que, al menos, **60.000 sean protegidos** y, en una pequeña proporción, de precio tasado. La razón es que el 85% de los casi 84.000 vascos inscritos en las listas de Etxebide busca un primer domicilio sin poder llegar a 150.000 euros. El mercado libre es inaccesible. En esta franja, sólo el 16% de las viviendas nuevas y el 20% de las usadas cuestan menos de 150.000 euros.

Los promotores suelen atribuir los precios disparatados a las reservas obligatorias de suelo para VPO. A su juicio, son muy altas en Euskadi **-el 65% en suelo urbanizable-** y dejan poco espacio para las promociones libres. Pero desde la consejería de Vivienda replican que en Madrid, Cataluña y Navarra no rigen los porcentajes del País Vasco y el valor de los solares ha aumentado un 25%, un 35% y un 21%, respectivamente. «El precio no depende del espacio para VPO», resume el Viceconsejero de Vivienda.

Por ello, el anteproyecto del Gobierno vasco incrementa aún más las reservas obligatorias. Hasta ahora, se aplican en municipios de más de 7.000 habitantes. En adelante, se quieren extender a los de más de 2.000 vecinos y también a los pueblos que tengan más de 1.000, con una condición: que estén en una comarca donde exista una localidad de al menos 5.000 personas. Así se pretende afrontar la presión provocada por el crecimiento de las capitales y principales poblaciones en su entorno.

Vivienda también introduce cambios en los porcentajes de suelo destinado a pisos de protección. En el **suelo urbano consolidado** -es decir, terrenos del casco urbano preparados para edificar- propone mantener el **20% para VPO**. En el **suelo urbano no consolidado** -que necesita ser acondicionado- se pasaría **del 20% al 35% para VPO** y se le añadiría otro 10% para pisos a precio tasado. En el **suelo urbanizable** -yermo, donde se genera la plusvalía- se mantiene **el 65% para VPO** y se agrega el 10% para pisos tasados. El Ejecutivo autónomo quiere desarrollar una interpretación de estas categorías de modo que, en la práctica, el 90% de las **operaciones de reforma interior urbana** se ejecuten con la cesión del **35% para VPO**.

Aunque Euskadi no está sobrada de terreno para construir, el Gobierno vasco cree que sí dispone de solares para los 100.000 pisos nuevos que hacen falta. Pero es esencial tener una Ley del Suelo que reúna las normas dispersas y las actualice con la vista puesta en dar la vuelta a la proporción de pisos públicos y libres.

Una de las principales novedades del anteproyecto de Ley del Suelo es que pone **fin a la junta de compensación**, un sistema por el cual los propietarios de terrenos calificados para la edificación de viviendas se ponen de acuerdo para gestionarlos. El problema de esta fórmula es que cabe la posibilidad de que esos dueños no se pongan de acuerdo o se queden quietos, para especular con la subida de precios. El Ayuntamiento dispone de la vía de la expropiación, pero es un camino plagado de dificultades.

La alternativa que plantea el Departamento de Vivienda que ya se aplica en otras comunidades autónomas, es el **agente urbanizador**, que libera al municipio de la relación directa con los propietarios y agiliza la gestión del suelo para edificarlo a un ritmo más rápido. Ese agente es designado por el Ayuntamiento sacando a concurso público un programa de actuación para un zona determinada. Ese programa establece cómo y cuándo debe urbanizarse ese espacio. Una vez adjudicado el concurso, el agente designado trata con los propietarios y se encarga de reparcelarlo y prepararlo para construir en un plazo determinado.

URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

El presente artículo corresponde a la Conferencia que el pasado mes de Junio pronunció D. Josep M^a Llop i Torné en la reunión anual de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas celebrada en Cataluña.

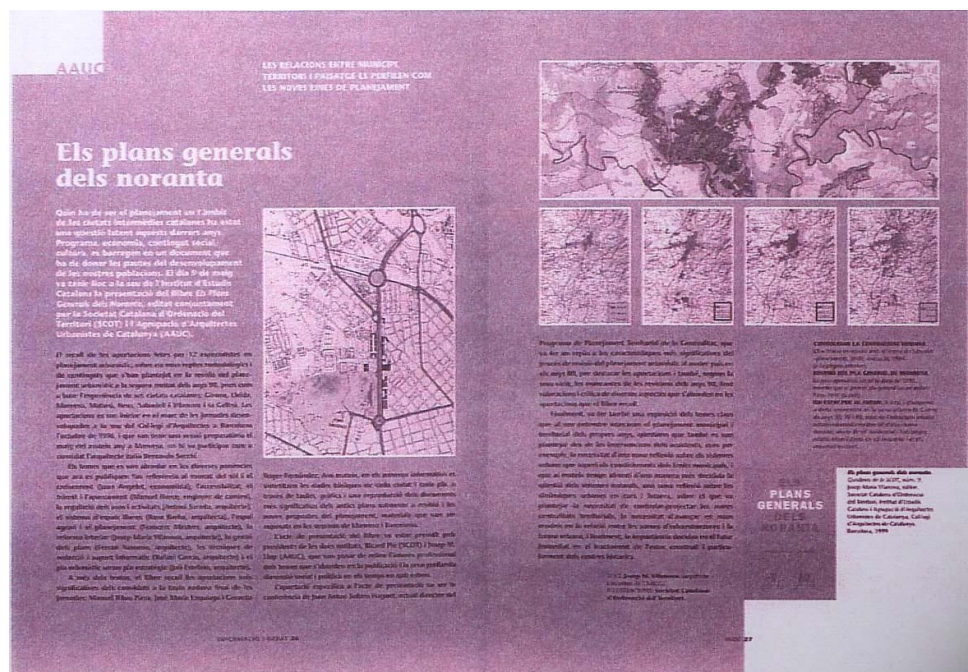
• Introducción general al tema

El Urbanismo hecho por los Arquitectos, junto a otros profesionales, en los años de la Democracia Local ha recorrido un camino largo de pasado, presente y futuro. Acentuando si es posibles los retos que se nos abren a los profesionales del urbanismo frente a nosotros vamos a desarrollar una serie de opiniones argumentadas y enlazadas entre si que buscando los elementos claves de este camino recorrido planteen las nuevas pautas de su continuidad.

El urbanismo ha sido una de las actividades recurrentes y presentes en el debate cultural y en especial en las políticas locales de nuestros pueblos y ciudades. Un urbanismo no aislado, sino en relación con las políticas locales y su articulación con las demandas de mejora de las condiciones de vida de la población, manifestadas a través de los denominados movimientos sociales de estos años, y muy especialmente de las Asociaciones de Vecinos y, porque no insistir en este foro de profesionales, a la implicación profesional de muchos arquitectos, urbanistas y profesionales en este proceso.

Hay, por cierto, dos libros que jalonan bien, detallando una información recopilada y crítica, los saltos de este proceso. Me refiero, en primer lugar, al Libro del MOPU “1979-1989, 10 años de planeamiento urbanístico en España” (1) Que abarca el periodo inicial, los años 80, de este tramo de nuestra historia. Hay también una reflexión limitada al ámbito catalán con el Libro “Els Plans Generals dels Noranta” (2) pero que tiene la virtualidad de sumar otra visión crítica del mismo tema, en el periodo siguiente, los años 90. Con estos dos referentes que suman una visión que abarca los 20 años del siglo XX nos quedará solamente articular las reflexiones de estos primeros pasos en el siglo XXI, como tendencias y/o pautas de trabajo para los profesionales del Urbanismo.

Imagen de la referida publicación: "Els Plans Generals dels Noranta"



URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

• Los primeros años 80: el valor del plan

Siendo así que el primer periodo puede calificarse como el urbanismo que quiere dar al habitante naturaleza de vecino, y para ello se le da todo el valor al Plan. Fueron esos planes de los 80 que generaron una importante experiencia urbanística, como piezas claves de una nueva política democrática local y que puede resumirse bien por las frases, de la introducción al Libro antes citado (1), por parte del Sr. **Ángel Menéndez Rexach**, en ese momento Director General del Instituto del Territorio y del Urbanismo del MOPU, siguientes:

“La Cultura urbanística es un rasgo muy antiguo de España, como lo es en cualquier país con una tradición milenaria de ciudades, de caminos y de monumentos de arquitectura e ingeniería.

En las sociedades avanzadas de nuestros días ese rasgo se acentúa todavía más, porque la ciudad es el ámbito básico en el que se desarrolla la actividad privada y pública de las personas. Hoy, quizás más que nunca, somos “ciudadanos”, aparte de otras razones jurídicas y políticas, porque nuestra cultura es principalmente urbana.

Pero el ciudadano no solo vive en la ciudad, sino que quiere encontrar en ella condiciones adecuadas que aseguren su bienestar, mediante el buen funcionamiento de los servicios y también su arraigo en ella, para lo cual deben concurrir una serie de factores que le permitan identificarse con ella y sentirse no mero “habitante” sino verdadero “vecino”.

Desde la recuperación de las Instituciones Democráticas propiciadas por la Constitución de 1978, la vida local y, por tanto, la política municipal adquirieron un gran protagonismo por su cercanía al ciudadano y por abrir un amplio cauce a la ilusión colectiva de vivir mejor en comunidad. Entre las demandas más importantes figuraba la de ordenación y mejora de las ciudades, a través de una política urbanística a favorable a quienes usan calles y plazas, escuelas y centros de salud. Este urbanismo fue prioritario en los programas y acciones de los Ayuntamientos que surgieron de las elecciones de 1979. En ese momento e inspiradas en una nueva visión del planeamiento, muchas ciudades, grandes y pequeñas, elaboraron su Plan de Ordenación Urbana como instrumento destinado primero al conocimiento profundo y a la reflexión sobre cada ciudad y después a conducir las distintas actuaciones necesarias para alcanzar, en un tiempo razonable los objetivos del Plan”.

En este escrito se resumen los parámetros culturales e históricos, pero también las trazas básicas de se periodo inicial, ahora ya pasado, de nuestro urbanismo democrático.

Siendo paralelos a la idea del valor del Plan otras pautas como :

- Un gran interés por la remodelación y recualificación por las periferias urbanas
- La integración de los Centros Históricos en las propuestas de planeamiento, como objeto de conservación o también de intervención
- La Introducción de grandes proyectos singulares a la escala de cada ciudad en el mismo Plan.

NOTAS :

(1) Libro **“1979-1989 / 10 años de planeamiento urbanístico en España”**. Instituto del Territorio y Urbanismo; Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; Editado como Catalogo de la Exposición del mismo título, en el IUA de Venecia, Italia, inaugurada el 30 de Abril de 1989; Madrid 1990 (2ª Edición).

(2) Libro **“Els Plans Generals dels Noranta”** Quaderns de la SCOT 9; Editado entre la SCOT, del Institut d'Estudis Catalanas, i la AAUC, del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya; Barcelona, Noviembre del 1999.

URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

Ese fue la traza base del llamado milagro español. En el libro citado (1) hay una visión del tema desde Italia. En el artículo del Profesor del IUAV **Maurizio Marcelloni**, que se titula "**Mirando hacia España**", se dan las trazas de los elementos de referencia del proceso, que hemos titulado como el del valor del plan, siguientes:

1. El plan será el paradigma de la cuestión urbana, especialmente local de los 80.
2. Incorpora la tesis o principio de control del crecimiento urbano - nueva centralidad.
3. El plan, y su gestión, se basan en el protagonismo público de los ayuntamientos.
4. La forma urbana, su "idea de forma y funcionamiento general" de cada ciudad.
5. El carácter estratégico junto al plan de detalle de la forma "Urbanismo urbano" según una cita directa a **Manuel de Solà-Morales**.
6. El carácter de urbanismo realista por su relación entre previsiones y programas.
7. La concreción de formas de "partnership" mediante los convenios urbanísticos.
8. La construcción del plan en el sentido de la buena relación política - divulgación, en sus aspectos de carácter informativo participativo, pero también del llamado "factor tiempo" que es o fue corto entre la decisión y la redacción aprobación del mismo.
9. Sin dejar de marcar un punto a favor del Esquema Legal español, esencialmente la Ley del Suelo 1976, por ser muy clara y útil en la relación del derecho de propiedad (aprovechamiento urbanístico) y el resto de reglas de la clasificación y calificación.

Es así que podemos decir que este primer periodo se sintetiza no solo por el éxito del plan como instrumento de política de ciudad, desarrollado a nivel local sobre la base de los Ayuntamientos democráticos. Ni solo por las diversas características diferenciales de las propuestas de los mismos. Aunque hay que insistir en que es un patrimonio de base que se ha desarrollado en las fases posteriores. La sensación de una necesaria superación de esa fase se encuentra ya en la misma publicación (1). Porque entran en juego otras escalas del urbanismo (especialmente la no resuelta, escala metropolitana) y las derivadas de los proyectos y también de los procesos de gestión de los planes. Esto nos lleva a la segunda fase de mi análisis, la de los planes de los 90, que a mí me gustan llamar los planes de segunda generación.

• Los planes de los 90 o los planes con valor

Este juego de palabras, en relación al anterior subtítulo, quiere destacar mi primera afirmación de que esos planes tienen mayor valor o, aún mejor, mayores valores añadidos. Los planes de los 90 o de segunda generación tienen menor peso estructural, de control del desarrollo urbano, que sus antecesores. Ya que se basan en una década de gestión de los mismos y no deberán afrontar los grandes problemas de la fase anterior. Generalmente no se formulan frente y como alternativa a una ciudad heredada desastrosa, que ha que orientar con el "plan". Generalmente no deberán romper los moldes del territorio y del espacio urbano en el que se implantan. En todo caso deberán re interpretar todo ello con una lógica y una óptica más amplia que los años anteriores. Son planes con menores retos de modelo urbano, pero con mucho mayor detalle de las opciones y de las forma y propuestas de ordenación urbana y territorial. Que incorporan además otros nuevos y más diversos componentes y dimensiones del proceso urbano de las ciudades. Entran en temas más proyectuales o gestionables como las operaciones de segunda escala, por ejemplo en la recuperación de los Centros Históricos (con la experiencia de los planes generales y/o especiales redactados y aplicados en los años anteriores). Y abarcan las nuevas dimensiones de la preocupación social por ejemplo en la dimensión ambiental del plan y del urbanismo de gestión posterior, relacionados con los procesos de las llamadas Agendas 21 u otros similares. Entramos en una fase la de los años 90 con planes con un mayor valor y con mayores valores.

URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

Para sintetizar alguno de los aspectos técnicos de esta fase nos apoyamos en el libro (2) ya citado, que analiza comparativamente los planes, redactados y aprobados en los años 90, de las 7 ciudades medias catalanas siguientes: **Girona, Lleida, Manresa, Mataró, Reus, Sabadell y Vilanova i la Geltrú**. Puede ser oportuna una aclaración que matice que los datos comparativos, entre estas ciudades medias, y las otras ciudades de los planes de los 80, no son uniformes. Ya que aquellas eran, en general, ciudades de mayor tamaño, y correspondían a los planes de las ciudades de **Madrid, Salamanca, Gijón, Tarragona, Malaga, Valladolid, y Sevilla**. Pero yo creo que esta acotación, a una ciudad de escala menor (en el análisis de los planes de los 90) tiene su parte positiva. Digamos que los planes de esas ciudades de menor tamaño son más “difíciles” que aquellos. Porque las ciudades de menor escala requieren y permiten de planes más proyectuales, o de mayor detalle en su ordenación. Puede decirse que son planes más difíciles, pero a la vez su comparación directa es más coherente. Así de la lectura del libro (2), compuesto de las fichas de esos 7 planes, más nueve artículos de opinión, más una mesa redonda en la que participaron el Profesor **Manuel Ribas Piera**, junto a los Profesionales invitados **José Maria Ezquiaga** y **Gerardo Roger Fernández**, considero se puede destacar las reflexiones siguientes :

- Primera, de lectura de esas páginas se deducen algunos elementos base. Tal vez el más global es que el hecho de tener planes de detalle, con valores nuevos, presenta los nuevos retos del urbanismo local como más cercanos, más oportunos de ser revisados. Hay como una doble idea, la satisfacción por el trabajo bien hecho y a la vez la insatisfacción por los temas no abordados. Es una fase más consciente de las limitaciones, porque se ha llegado más a los límites, del plan.
- Segunda, hay una mayor dedicación a los temas de la definición de una política de suelo ligada al mercado de la vivienda. Los planes tienen en cuenta el dimensionado de los suelos necesarios. Si bien queda abiertas las brechas del mal funcionamiento del mismo, del mercado por ejemplo de la vivienda de segunda mano o de los pisos no ocupados, que en algunos casos llegan a porcentajes del 20 al 25 % del total. Viendo que no solo el plan debe proveer de suelo residencial a las ciudades, sino que además debe promover el suelo de las actividades económicas y productivas, que generan el dinamismo que las ciudades requieren. Esa mayor dedicación a este tema puede compensarse con otros aspectos que les son criticados por falta de mayor enfoque. Me refiero al trazado de las variantes de la red arterial viaria y a la regulación de los usos y actividades.
- En tercer lugar, hay una clara dimensión ambiental y espacial de los planes de los 90, que combina con esa mayor capacidad para ver los límites del “urbanismo municipal”. Me refiero a la propuesta de los sistemas de espacios libres como eje de composición del plan, y a su valor como elemento base de planes más ambientales. Contamos con el excelente artículo de la Profesora **Rosa Barbá**. Y a su vez ello, junto con la reflexión sobre la ordenación de los espacios rurales, ponen de relieve otras de las limitaciones del ámbito citado. Si por un lado, la utilización del método de dar forma al plan mediante las pautas del sistema de espacios libres permite un salto cualitativo. En palabras de **Rosa Barbá** hace que los planes lean la ciudad como “ ... más compleja y comprometida, de otra forma, en la gestión del territorio que la envuelve y con el entorno que el medio le ofrece; y por esa ciudad estamos obligados a buscar instrumentos de intervención adecuados a las oportunidades que la realidad de hoy nos da, pero que también nos demanda”. Por otro lado pone en evidencia los límites del espacio municipal. Lo que es recurrente en el tema de la ordenación del espacio rural, que por cierto tanta importancia tiene en el momento actual fruto de las modificaciones legislativas de carácter liberalizador del suelo. El artículo de **Francesc Mestres** llega de nuevo a este tema de un modo claro y directo. Hasta sugiere que las directrices y ayudas de la política europea agraria llegan a confeccionar el “color” de los paisajes de nuestros municipios por los sistemas de ayudas a la producción agrícola. Es otra de las facetas de esta etapa, tenemos más instrumentos de los planes que nos hacen más conscientes de las limitaciones.

URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

- En cuarto lugar, la dimensión supra local se amplía a otros temas. Por ejemplo la clara formulación de que el planeamiento general deberá llegar casi a ser un planeamiento de reforma interior, ya que los espacios urbanos locales, quedan limitados pero sobre todo ligados a procesos de una escala mayor a la local. Lo que confiere por ejemplo a las políticas de suelo para vivienda una nueva dimensión.
- En quinto lugar, es en esta fase que los planes toman mayor conciencia de su doble papel. No solo son elementos de una ordenación física (el proyecto de ordenación física, que le llama **Juli Esteban**) sino que deben ser además instrumentos de gestión de unas determinadas políticas urbanas. Lo que él mismo define como el "programa de desarrollo" que debe tener todo plan. Así balancea entre el carácter estratégico del plan de urbanismo, ordenación física a largo plazo podríamos decir, junto con el carácter de programa de trabajo o instrumento de política urbana a corto plazo. Esa dualidad le da al plan otra dimensión más allá de la finalidad totalizadora de los planes de los años 80. Y aboca a un concepto del plan más flexible, o menos rígido, que los de la década anterior.
- Por último, hay que reforzar estas dos ideas. Que los planes con mayores valores de los 90 formulan más (o más claras) dudas de los límites del plan mismo. Y abren la idea de que su contenido no debe ser rígido, antes que nada, cuando el plan es de formato digital y se apoya en técnicas de SIG, el mismo plano es dinámico y no rígido. Todo ello abre una etapa de reflexión sobre los contenidos de los nuevos planes. Pero se da en el momento en que el marco legal del urbanismo del estado español ha tomado uno de los caminos más inciertos y menos estables de todo este recorrido. No reflexiono a favor del concepto especulativo de la des - regulación del plan. Que puede llevarnos a los límites, ya conocidos y hoy de demasiada actualidad, del plan especulativo. Reflexiono sobre el tipo de plan que no es flexible, o dinámico, o consciente de la doble finalidad instrumental, entre el plan proyecto y el plan programa, por los motivos antes citados. Nos lleva a la regla de la modificación arbitraria del plan. Al no plan. Al plano, y perdonen esta expresión reduccionista que le da al plano un valor que no merece. Estamos a las puertas de la tercera fase. En que el marco legal ha dejado de dar fuerza al plan al planeamiento, para reducir el urbanismo a una política coyuntural. Estas dimensiones perdidas, junto con el bagaje de las reflexiones positivas de los límites de los planes de los 80 y de los 90, son la base de las pautas a seguir para los planes del futuro. De un siglo XXI que ya esta entre nosotros y que nos demanda, como decía **Rosa Barbá**, de nuevos retos.

Estas son las pautas que yo considero, según mi humilde opinión, debemos abordar para que el urbanismo tome una nueva posición central en nuestras comunidades.

• Nuevas pautas del urbanismo en la actualidad

1. **Los planes de urbanismo deben abordar los temas derivados de la Movilidad urbana, y en especial territorial.** Los procesos de movilidad están en la base de las nuevas formas de ocupación territorial y permiten las formulaciones de modelos de ciudades de nueva forma, sea difusa o extendida horizontalmente, que deben ser atendidos por el plan. Articulando con él los temas del transporte y del aparcamiento, pero sobre todo con un modelo de ciudad que aborde los procesos existentes. Siendo de fondo el tema de la sostenibilidad que apuesta a favor de un modo genérico del modelo compacto. Y casi en todos los casos este tema tiene una dimensión supra-local o supra-municipal. Me remito a las formulas del urbanismo francés de los PDU como instrumento de intervención sobre la movilidad y el transporte, asimismo cito la que parece va ser la primera Ley catalana de movilidad, actualmente en proyecto, como dos elementos de referencia para el trabajo del tema.

URBANISMO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO

JOSEP M^a LLOP i TORNÉ, Presidente de la AAUC (Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya)

2. **Los planes de urbanismo deben integrar la dimensión ambiental y la sostenibilidad, como dos elementos de trabajo.** No solo mediante la técnica ya usada por muchos de los planes citados del sistema de los espacios libres como base del diseño de la matriz ambiental del plan. Además hay que dar un paso más allá e introducir los criterios de respeto, ahorro, reciclaje, recuperación de materiales y de utilización de las energías renovables, por citar solo alguno de los criterios al uso de las llamadas Agendas 21 o Planes de Acción Locales. Hay que articular con la dimensión física los objetivos de sostenibilidad que se formulan a través de otros instrumentos y/o procesos de trabajo del espacio urbano y territorial, como las llamadas Auditorias ambientales y los Forums de las Agendas 21 ya citadas.
3. **Los planes de urbanismo deben ordenar el espacio rural con mayor detalle,** ya que es el escenario de los elementos de base natural del municipio, y además de encuentra en la base de los criterios de desregulación de la legislación actual. Superando la tradicional y negativa formula de tratar ese suelo solo como un "no urbanizable". En la línea de ampliar los estudios de topografía, geografía, complementarios, e incluso edafología, si fuese menester, de cara a definir con criterios objetivos los valores del suelo, como patrimonio edafológico, así como los otros valores forestales, naturales, agrícolas y de otras actividades del mundo rural, que lo definan en positivo y como espacios de una nueva "urbanidad" donde los equilibrios de las funciones rurales y de determinados servicios urbanos, permitan a sus poblaciones mantener la vivienda y sus actividades tan cruciales en el formación de los paisajes como patrimonio cultural. La ordenación, estudio y propuesta, del espacio rural no es un aspecto residual del urbanismo, y aún más de las figuras de ordenación territorial.
4. **Los planes de urbanismo deben introducir el paisaje como un elemento esencial,** ya que en él se sintetizan los procesos del carácter natural, geográfico y también humano de formación de la imagen colectiva de nuestro espacio. Los paisajes como base de identidad y de diversidad quienes pueden dar valores de base ambiental a los planes y a las políticas y acciones de su preservación y/o correcta utilización.
5. **Los planes de urbanismo deben definir la finalidad de los proyectos urbanos,** ya que la construcción de determinadas operaciones de transformación y/o de renovación urbana están en esa escala mejor instrumentadas.
6. **Los planes de urbanismo deben ser más sensibles a las diversas formas de HABITAT humano, a escala urbana y también territorial.** Hay que superar una transformación de la vivienda en un producto inmobiliario y además muy estandarizado. Con una producción rutinaria, que no introduce ninguna reflexión sobre los tipos y las forma de vida y por lo tanto de vivienda. Este es uno de los procesos de mayor dimensión a todos los niveles del urbanismo actual. Que embrutece no solo la arquitectura de las viviendas urbanas de nuestras ciudades, sino que a demás oculta que las formas de habitat, diversas y más personalizadas, pueden ser la base de políticas de civismo y de integración social de las personas en la comunidad. Tomando como referente no solo la producción de "nuevas viviendas", en suelos urbanizables, sino también y de un modo muy especial las posibilidades de rehabilitación, de re utilización y de la transformación de zonas urbanas obsoletas. Desde los grandes espacios liberados por las infraestructuras en desuso, hasta las areas urbanas que se transforman por su nueva funcionalidad y centralidad (veamos el ejemplo de la Zona 22@ y del frente marítimo del Barrio del Poble Nou de la Ciudad de Barcelona), hasta las más clásicas operaciones de renovación de centros urbanos. Sin duda hay en nuestras ciudades muchas oportunidades de confeccionar un urbanismo más atento a los problemas del habitat, de cómo se habita, individual a nivel tipológico y colectivamente a nivel morfológico, nuestras urbes. En definitiva, el hábitat como elemento configurador de los objetivos del plan de urbanismo.

◆ CONGRESOS Y EXPOSICIONES

- 1º Foro: Arquitectura y Calidad de Vida y 1º Foro: Urbanismo para un Desarrollo más Sostenible.

Barcelona, 17 y 18 de octubre de 2003 y Palma de Mallorca, 20 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente.

Reflexiones sobre los parámetros en los que se mueve actualmente la arquitectura y el urbanismo y nuevos modelos acordes con las exigencias ambientales y sociales de nuestro tiempo; así como reflexiones colectivas desde la perspectiva de la sostenibilidad sobre la compleja situación actual de la legislación urbanística y los efectos de la incorporación de las nuevas directivas europeas.

www.cscae.com/sostenible

- IV Congreso Docomomo Ibérico. Arquitectura Moderna y Turismo: 1925-1965. Valencia.

6, 7 y 8 de Noviembre de 2003.

Áreas Temáticas:

- La Primera Modernidad y los Espacios de Ocio.

- Interferencias.

- La Colonización del Territorio.

- El Paisaje y su Transformación.

Tfno: 93 215 1011. Fax: 93 488 3685.

E-mail: acv@miesbcn.com

www.miesbcn.com

- 2º Simposium Nacional de Arquitectura y Urbanismo para el Turismo. Vitória (Brasil) del 19 al 22 de Noviembre de 2003.

Organiza: Instituto de Arquitectos de Brasil.

En el simposium se debatirán las necesidades y la viabilidad de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas en la gestión turística. En el marco del simposium se celebrará la reunión anual del Programa de Trabajo "Arquitectura y Turismo" (Región III - Américas) de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA).

Tel.: 55.27.33151754.

iabmaster@iab-es.org.br

iab@ilhadeeventos.com.br

- 25ª Exposición Internacional sobre Tecnologías Medioambientales.

Seoul (Corea), del 17 al 20 de junio de 2003.

Organización: Korea Environmental Preservation Association (KEPA).

Información: KEPA Seoul CCI Bldg, 497-66, Tapshimni 5 Don, Dongdaemun - Ku, Seoul (Corea). Tel.: 82.2.2249-5265 (ext: 629) /

82.22215-7537 / Fax: 82.2.2249-5267

E-mail: dkepa@chollian.net

www.envex.or.kr

- XXVIII Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos.

Información: BOE 22/04/03 (Pag. 15578)

www.boe.es/boe/dias/2003-04-22/tiffts/A15578.tif

◆ ESPECIAL 2ª BIENAL DE VALENCIA

Valencia: varias exposiciones y eventos relacionados con el arte.

Del 9 de Junio al 30 de Septiembre de 2003.

- **"Proyecto de Comunicación: Arquitecturas Efímeras"**. En Aeropuerto, Estaciones de Autobuses, Ferrocarril y Metro.

- **"Un proyecto social. Sociópolis"**. San Miguel de los Reyes. Comisionado por Vicente Guallart.

- **"Micro-UTOPIAS"**. Entre el sueño y la realidad. Atarazanas. Muestra de jóvenes artistas y arquitectos.

- **"Solares (o del Optimismo)"**.

37 Intervenciones en el Centro Histórico.

◆ PREMIOS Y CONCURSOS

- Premios COAVN 2003

En Modalidad de Planeamiento otorgados:

Premio: PLAN PARCIAL DEL SECTOR 15 DE SALBURÚA EN VITORIA-GASTEIZ, de los arquitectos Javier Mozas y Eduardo Aguirre. "... por el acertado tratamiento de un borde de la ciudad a través de un documento de planeamiento... en línea con las más progresivas tendencias actuales de colonización del territorio."

Mención especial: MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PLAN GENERAL DE BARAKALDO REFERIDA AL AREA GALINDO ESTE DEL AMBITO URBAN / GALINDO, del arquitecto Francisco de León, "...por la reformulación de objetivos sobre un suelo sometido a recambio de usos por la acción de diversos y poderosos operadores urbanísticos, a través de distintas figuras de planeamiento de variado nivel,... obteniendo, como resultado final, un nuevo fragmento de ciudad de alta calidad urbana."

www.arquindex.es/coavn

Exposición de los Premios COAVN 2003:

- **MUSEO ARTIUM**, en Vitoria, durante el mes de Junio.

- **Delegación de Bizkaia del COAVN:**

Durante los meses de Julio y Agosto.

- **Gipuzkoa y Navarra:** Sin fecha.

- Vitoria-Gasteiz.

El Ayuntamiento convoca concurso para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior número 3, Plaza de Toros, y los subsiguientes Proyecto de Reparcelación, y Proyecto de Urbanización, Ejecución de la Urbanización, Construcción de un recinto multiusos y un aparcamiento subterráneo y enajenación del aprovechamiento lucrativo que corresponde al Ayuntamiento. Fecha de presentación de proposiciones: Tres meses.

BOTHA. 04/06/03 (Pag.5.242).

<http://www.alava.net/pdf/2003/06400.pdf>

◆ PUBLICACIONES

- El proyecto de la calle sin nombre

Los reglamentos urbanos de la edificación

Autor: *Joaquim Sabaté Bel*

Arquithesis 4

Precio: 29,15 Euros.

Este texto analiza el nacimiento y progresiva elaboración de los modernos reglamentos urbanos de la edificación en dos casos bien significativos, los de las ciudades de París y Barcelona, donde dicha experiencia tiene un carácter ejemplar. El periodo estudiado abarca esencialmente desde inicios del siglo XVII hasta finales del XIX, recorriendo las transformaciones urbanas y arquitectónicas más significativas.

- La Ciudad Lineal de Madrid

Autor: *José Ramón Alonso Pereira*

Arquithemas 3

Precio: 23,74 Euros.

Última utopía del XIX y punto de enlace con el nuevo urbanismo del siglo XX, la Ciudad Lineal de Madrid constituye la más importante aportación española a la ciencia urbana moderna.

José Ramón Alonso Pereira revisa y critica los enfoques linealistas tradicionales así como su proyección exterior como idea universal de urbanización.

- Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración

Autor: *Jordi Oliveras Samitier*

Arquithesis 2

Precio: 27,05 Euros.

Importante aportación a una experiencia clave para la cultura arquitectónico-urbanística: la creación ex novo de ciudades, villas y aldeas, colonias agrícolas e industriales, puertos pesqueros y bases navales, llevada a término durante el siglo XVIII.

- Jardines Insurgentes

Gardens in Arms

A.A. V.V.

Arquithemas 11

Precio: 27 Euros.

El libro recoge lo que fue la II Bienal Europea de Paisaje (proyectos, mesas redondas y ponencias) y se convierte en referencia obligada no sólo para los que conciben el paisaje como un tema de discusión de primer orden, sino también para quienes lo consideran un valor en su calidad de vida.

◆ NORMATIVA

- Ley Foral 17/2003, de 17 de marzo, de desarrollo rural de Navarra.

Comunidad Foral Navarra. BON. 21/03/03.

www.cfnavarra.es/bon/033/03321004.htm

A.V.N.A.U., Alda. Mazarredo, 69 - 71, 1º,
48009-BILBAO. Tfno.: (94) 4231636 (Srta. Ana)
Fax: (94) 4238329

